

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Preclas de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre. 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes. 1'50 pts.; fuera un trimestre. 5.—Estranjero y extranjero, un trimestre. 7 pts. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten solicitudes fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.



Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea; por tres ó mas a 3 céntos; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 15 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,870

Colegio de la Purísima Concepción PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Carreras especiales MURCIA.

Próximamente a publicarse las convocatorias para la Academia General Militar, Ingenieros, Artillería, Estado Mayor, Telegrafos y Aduanas, el director de este establecimiento ha dispuesto que el día 15 del actual de principio un curso especial y corto para aquellos que teniendo algunos conocimientos, deseen ingresar en la primera promoción respectiva.
Las horas y derechos serán también especiales.

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes.
Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861.
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881
REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA,
Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48-6

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 3
vales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8-3

INSTITUTO DE VACUNACION
Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los dias de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo.
Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13-6

OBRAS COMPLETAS DE ZORRILLA.
Se suscribe calle de Zoco, número 5, antiguo y acreditado centro de suscripciones que ha cumplido siempre con las casas editoras y con los suscritores.

LA PAZ DE MURCIA.

«LA OPINION» Y LAS DIETAS.

Ya hemos conseguido que dicho colega nos conteste y rompa el silencio que se impuso cuando hizo aquella plancha, queriéndonos probar que se habían publicado los suplementos con las listas electorales que solo nuestro colega vio, sin duda por la doble vista de las lentes que diariamente usa.
Y para que nuestra insistencia y pesadez, en preguntarle la razon legal de las dos sesiones que ha venido celebrando en Febrero la Comisión provincial, quede bien castigada, apoda de achacosa a LA PAZ, nos dice que no hablamos ni escribimos jamás con fundamento serio ó formal (digalo la contundente réplica sobre las listas, que le obligó a imponerse el silencio), califica de *double* nuestras apreciaciones, y concluye diciendo que debemos ruborizarnos, pues su argumento prueba que no nos ha guiado una noble intencion al combatir lo que no es combatible.
Vamos a ver quien tiene razon.
Dico que la Diputacion (Comisión, caro colega) celebra dos sesiones cada dia en la época de quintas, de 8 de la mañana a 2 de la tarde la primera y de 3 a 6 la otra, porque las juzga necesarias, y pide le citemos el precepto legal que lo impide.
Cuando no se cobran dietas, se celebraba una sola sesion cada dia, y los diputados, que no se mantenian del aire, descansaban de sus tareas para dar fuerzas a sus estómagos, sin que al hacerlo cesasen el acta empozada por la mañana, para abrir otra nueva después de haber comido. Entonces tenían la misma gratificacion firmando ya una vez ó ya dos al dia. Si no hay precepto legal que prohiba celebrar dos sesiones, ¿nos puede decir «La Opinion» donde está el precepto que condene por abusiva, ilegal ó otro defecto, la costumbre de celebrar solo una cada dia, suspendiéndola al mediodía?
Como un gran argumento nos dice «La Opinion» que un diputado ha cobrado desde el 1.º de Enero de 1883 a fin de Enero de 1884, por el sistema de dietas, 2,864 pesetas, y que en ese tiempo y por el de gratificaciones habria cobrado 4,333'33. Siendo de 20 pesetas las dietas que se cobran, nos extraña la suma de 2,864 que representa 143 sesiones y pico. Dico: nos también que el sistema de las dietas es mas beneficioso que el anti-

guo, y se lo concedamos; pero debe concedernos igualmente que mas beneficioso seria no alterando, sin razon legal, la costumbre antigua, de celebrer solo una sesion cada dia.

Por último, nos dice, que no es verdad, y que está dispuesto a probarlo, que se hayan celebrado 41 sesiones en el mes de Febrero y que importaran 3,780 pts. Cualquiera creará que tan rotunda negativa se basa en una notable equivocacion nuestra, pero además de que el «Boletín» publica las actas de cada sesion y los nombres de los vocales que asisten, ese periódico oficial, que tantos documentos deja sin publicar, con conocimiento del oficial del Gobierno encargado del registro, ha publicado uno que la ley no obliga a dar a luz, el cual viene en nuestro socorro para probar que LA PAZ cuando escribe se pertracha antes de fundamentos formales y serios en que apoyarse.

Este documento, que apareció en el diario oficial en su número del martes último, es la certificación expedida por don José Ledosma y Serra, Secretario de la Excm. Diputacion, para los efectos del art. 96 de la ley provincial, esto es, para que puedan liquidarse y abonarse a cada vocal las dietas que haya devengado.

Según esa certificación, se celebraron sesiones: una en los dias 1, 2, 9, 17, 25, 26, y dos en los dias 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 29: total 40 sesiones. Las asistencias han sido, según dicha certificación, 187, que a 20 pesetas importan 3,740 pts. Del recuento que hemos hecho resulta una sesion y 40 pesetas menos, que las que habiamos dicho, y en esta insignificante pequenez se funda el colega fusio-positivista para decir que faltamos a la verdad.

En resumen; después de leer su escrito, lo que deducimos es que no hay razon legal, cuando no la aduce, para celebrar dos sesiones en cada dia; solo las abona la creencia de la Comisión de juzgarlas necesarias; para qué para el mejor servicio, no, pues está resultando igual al que se hacía con una sesion; luego solo son necesarias para que no se disminuya tanto el gasto que a los fondos provinciales se ocasiona, como fué el propósito del legislador.

NOTICIAS.

La soberbia fué el tema, que brillantemente desarrolló ayer en su notable discurso el ilustrado y virtuoso orador sagrado, Sr. D. Tomás Salado, canónigo lectoral.
El piadoso auditorio, que literalmente ocupaba el templo Catedral, era escogidísimo. En él estaban perfectamente representadas todas las clases de valia de este religioso pueblo.

Con el título de «La Unión» va a abrir un café en la calle de la Alameda, núm. 13, frente a Floridablanca, Pedro Ortiz, que se propone servir, a los que le favorezcan, con superiores géneros y esmerado servicio.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de la Puebla, Juan de Dios Manzano Cegarra.

Hoy y el dia 18 son aniversarios de las dos desgracias de familia que sufrió, hace un año, el entonces Delegado de Hacienda D. José Gabaldón Cisneros, que lo privaron de familia, reduciéndole a la soledad al arrebatarle la parca esposa ó hijo en tan corto espacio. Reproducidos con este motivo la expresion de nuestro sentimiento, del que nos alegraríamos se halle mas consolado.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de Torrealhuera Francisco Guirao.

Hemos recibido el núm. 180 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos útiles», única de su género en España, y que es cada vez mas interesante.

La expedientaria de cédulas personales que se iba a establecer en la calle de Santa Teresa, núm. 35, para las parroquias de Sta. María, S. Miguel, S. Nicolás, S. Juan, Sta. Catalina y el Carmen, se ha acordado que, para más comodidad del público, se establezca en los bajos de la casa del Ayuntamiento, como punto mas céntrico.

Mas comodidad hubiera resultado de no reunir S. Antón y S. Andrés con Sta. Eulalia y S. Lorenzo, y S. Miguel con S. Juan y el Carmen.

Se ha ordenado a los procuradores del cáuce de Beniján que reparen un tablón de la toma de dicha acequia.

A los de Aljoraba que reconstruyan la toma de esta acequia, cuyo anillo debe tener 21 centímetros de diámetro

Y a varios procuradores de otros tantos cáuces se les ha manifestado que está en sus facultades el mejorar y reparar las acequias de sus heredamientos.

Ha sido nombrado Alcalde del partido de la Albatalla, José María Cerezo Hernandez.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinar, nuestro estimado amigo D. Enrique Caballero, al que felicitamos por su nuevo empleo.

Ha sido aprobado el proyecto de camino del barrio de Sta. Lucía, en Cartagena, al fuerte de S. Julián.

Los periódicos taurinos adelantan la noticia de la corrida de toros que se ha de celebrar el 8 de Junio en Cartagena, en la que tomarán parte los diestros Angel Pastor y Luis Mazzantini.

Rogamos, suplicamos y pedimos a los suscritores se sirvan abonar lo que nos deben de sus respectivas suscripciones

REMITIDOS.

CARTA II.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy Sr. mio: Repito a usted las gracias por haber tenido la dignacion de insertar mi carta número 1.ª y se las anticipo por esta que señalo con el número siguiente.

Fuera del cargo y próximo a desaparecer por ahora de esta provincia, donde Dios ha querido que deje un pedazo del corazón, veo a los individuos de la Junta provincial, como personas de los mas poderosos atractivos, y las mas dulces simpatías para mí, en el terreno particular y privado. Me despidió de ellos con profunda emociion y confieso públicamente mi reconocimiento a sus distinguidas cualidades.

A qué viene esto? Viene porque sé lo mucho que valen y tengo afán de que ellos también me comprendan a mí y me justifiquen de rectitud y buenos deseos. Desconocedor de las obligaciones políticas, porque jamás he sido político, extraño a esas afinidades de pueblo, porque mi pueblo es el mundo, y mis parientes, y mis amigos, la humanidad entera; prevenido antes de pisar este suelo y enviado, según se me decía, a extirpar abusos; tocándolos por mis propias manos y teniéndolos que reprimir con autoridad, he de haber parecido a mis compañeros intránsito, violento, pretencioso, sabe Dios cuanto mas. Mas no es así: cuando celebrábamos sesión, ellos por sus funciones no hacian mas que rozar en los asuntos de que se daba cuenta, mientras que yo los habia tenido que registrar hasta su fondo oscuro, hasta eso mas bajo y miserable que no sale al papel del expediente y que casi siempre lo explica y aclara. Necesariamente habíamos de tener distintos criterios y yo habia de considerar el mío mas informado.

Tengan ahora en cuenta las prevenciones y misión que me habian dado de autómata y encontrarán sobradamente lógicas mis manifestaciones.

Con estos preliminares, vea el público con que claridad se explica el choque de la corriente de la inspeccion con la producida por la turbonada de las pasiones y exigencias de todos matices. No la maestra de Lorca doña Felisa Pérez y Gutierrez, hija del tercer maestro de la Escuela Normal, D. Francisco Pérez Guillén, a cuya señoría me refería en mi carta anterior, la cual es harto simpática é inocente, sino la mano negra que ha tomado sus asuntos. Esa mano habla de presentar la cuestion en sus términos naturales y francos? Claro está que no podia buscar a los individuos de la Junta y a las personas influyentes para decirles: «Miran ustedes, el Inspector se ha empeñado en que esta maestra vaya a servir su empleo y yo me he empeñado en que no lo sirva nunca, y lo cobre todo. Ya ven ustedes que el Inspector me esterba; quítenme ustedes al Inspector.»
Esto hubiera sido necio; y lo discreto es difamar al Inspector; decir de

él que pertenece a una sociedad secreta; vestir de negros colores el sencillo hecho de un préstamo; aglomerar una porcion de calumnias sobre su cabeza y su destino; es decir, preparar la opinion de las personas de valimiento, y a él desespararlo para que en su desesperacion desentone ante esas personas, y brote espontáneamente el pretexto de su destitucion.

Estas iniquidades tiene la social, y yo me consuelo de haber sido victima de ella. El martirio tiene sus gotas de almidar, como el triunfo tiene también sus gotas de hiel.

Todo se hubiera evitado con que esa maestra hubiera ido a servir su destino, como hace todo empleado una vez compelido a ello. Ya no hubieran brotado en mí manifestaciones de celo y dignidad, ya no hubiera habido discordancias entre la Junta y yo, y todo hubiera marchado a las mil maravillas.

De estas discordancias, donde está el origen? La Junta... como todas las juntas inmejorable, yo he sido Inspector; pero de esta manera se distinguen las buenas victimas de las malas, ley del mundo ó del Averno, arrojada en la sociedad. El origen está en quien no ha ido a cumplir con su deber y no se ha conformado con la sumision a esta ley moral.

Basta por hoy.
Se repite suyo affmo. s. s. q. b. s. m.
Eugenio Tegero.

CIRCO GALLISTICO.

Con cinco buenas quimeras, se celebró el jueves la función 11.ª de la temporada.

El Sr. Antonio ocupó su asiento a la hora señalada y llamó a Parra y Barrolomé que rompían las hostilidades con jaca de 3-10, derecha y pluma gira jabada la del primero; su contraria de 3-12 y media, tuerta y plumaje giro en negro; se jugaron 15 pesetas que fueron a poder de Parra con una buena riña por su gallo.

Gimenez y Jozelito dieron la segunda con igual ganado, la del primero vestía traje melado y era tuerta del derecho, con peso de 3-6 y media; su contraria con las dos vistas, peso de 3-4 y media y pluma blanca canaria; se jugaron 15 pesetas que retiró Jozelito después de una larga lucha.

Crosio y Rizo daban la tercera con gallos de 4 y cuarta y 15 pesetas de apuesta; la del izquierdo vestía de colorada retinta, y la del Risado contralista, con traje de luto por su difunto papá, cuya apuesta quedó en poder del primero con una brava y buena lucha.

Jozelito vuelve con Rizo para dar la cuarta con jaca de 3 8 y media, retinta en colorada la de José y colorada sin cola la del segundo; se jugaban 15 pesetas que retiró Jozelito con una regular quimera.

Y vuelven los mismos a darnos la despedida con pollos de 3-5, pua 8 y 15 pesetas de apuesta; el de Jozelito blanco cenizo y tomeroso a la pelta, el de Rizo usaba pluma colorada, pechínegro, y era bueno para recibir los disparos del blanco, cuya apuesta quedó a favor de éste.

Resumen. La entrada compuesta de aficionados y una docena de curiosos; la presidencia faltando en algunas quimeras, y dejando que se falte al art. 8.º del reglamento; los gallos buenos y regulares.

Valdivia.

CARTA DE MADRID.

14 de Marzo de 1884

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: teniendo conocimiento de que su ilustrado corresponsal X no podrá por algún tiempo cumplir con su cometido, por impedírselo ocupaciones muy sagradas y de interés para el partido, tomo la pluma para suplir su vacío. La reunión de la prensa y su acuerdo, esto que mas preocupa la atencion pública. No han asistido los directores de los periódicos ministeriales, ni el de «La Gaceta Universal» órgano del general Cassola. Sin embargo, tal vez no aventure nada en asegurar, que los de matiz mas liberal, no vean con tan malos ojos, los propósitos de sus compañeros, por mas que sus compromisos les impongan un sepulcral silencio.

El dualismo que ha y en e gabinete, tiene que irse acentuando y dar muy pronto sus resultados. En cuestiones de conducta, de simple disciplina, podrá

transigirse y venir a un acuerdo común; pero en lo que afecta al dogma es imposible a no abdicar una de las partes y someterse en todo al criterio político de la otra. Esto no cabe en personas del carácter de las que disientan en principios y procedimientos. Por eso considerase inevitable el rompimiento y una consecuencia natural, la crisis. ¿Cuándo tendrá esta lugar y cual será su extensión? Sobre esto hay diversidad de pareceres. Yo emitiría el mío, si no temiese lo que por prudencia me callo y que usted y los lectores de su periódico, habrán de saber no tardando mucho y sin riesgo alguno.

Es opinión general, que no se verifica la reunión de la mayoría tantas veces anunciada, porque con la de la prensa, carcería de objeto y hasta fuera contraproducente.

Mucho se trabaja, con el patriótico fin de evitar todo lo que pudiera producir una excision en el partido, y no sería extraño que obedeciendo todos a la voz del patriotismo, codiera cada cual en sus pretensiones, y estracharan en lugar de cortar, los lazos de fraternidad que tanto necesitan las colectividades políticas, para no vivir de prestado, ni menos neutralizar sus legítimas influencias. Estamos mas bien para sumar que para restar. Pues sumemos y fuera rivalidades. Haya disciplina, y habrá unión y fuerza.
Suyo afectísimo,
Z.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14 (4 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 62,70
4 por 100 exterior. . . 62,30
Amortizable . . . 74,40
Cubas . . . 94,20
B. de España. . . 263,00

Cambios.
Londres 90 dias fecha. 47,10
Paris 8 dias vista. . . 4,91
Madrid 14 (5,30 t.)

En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior al
Contado. . . 62,70
Fin de mes. . . 62,75
Operaciones.

Madrid 14 (6 t.)

Créese que la reunión de la mayoría se efectuará en la próxima semana.

Algunos famigos officiosos del Gobierno esperan que de esa reunión nazca el gran partido liberal, y añaden que buscando este fin no se ha publicado el decreto de disolucion.

Madrid 14 (7,10 t.)

Algún elemento constitucional espera que si la conciliación se hiciera en la reunión de la mayoría, podria producirse una crisis que diera el poder inmediatamente al nuevo partido

Madrid 14 (7,50 n.)

Conservadores, los mas afectos a los hombres del Ministerio, no creen posible transacción alguna entre los elementos liberales de oposicion, y se dedican solo y exclusivamente, a trabajos electorales

Madrid 14 (8, 40 n.)

Los políticos que se dedican a hacer estadísticas, creen que el futuro Congreso será uno de los que en España hayan contado, con oposiciones mas exiguas por su número e importancia.

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

República Oriental del Uruguay
Paysandú, Julio 20 de 1882.
Señores Lanman y Kemp.

Muy Señores míos:
Tiempo hacía que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictamen facultativo residía en la sangre. Cansando de tomar depurativos medicamentos, pues con ellos no sentia mas que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la Zarparrilla de Bristol, la que compré en la Farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que habia tomado.
Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo de-de entonces nada notable.
No obstante cuando hallase en alguna estación del año, molesto, ocurriendo a la Zarparrilla alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.
-Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me repito de Vds. muy atento y s. s. q. b. s. m., Manuel Barros=42.

Un trozo del folletín de *La Iberia*:

«Goloso como todos los perros, el lebré acabó con los sorbetes.
La marquesa se acostó.
El perro también.
No le quitaba los ojos.
El perro se durmió al momento.
La joven le llamó.
El no acudió á su llamamiento.»
O, como si dijéramos:
Los fusionistas acabaron con el presupuesto.
Sagasta se acostó.
Los fusionistas se acostaron también.
No se quitaban los ojos los unos de los otros para ver quién se llevaba las tajadas.
Los fusionistas se durmieron en brazos de la esperanza; pero en esto vinieron los conservadores, y Sagasta se encontró sin Ministerio, del mismo modo que la marquesa del folletín se encontró sin perro en la ocasión más oportuna.

Dice *El Día*:

«La protesta de la prensa ha parecido á todo el mundo muy sensata, excepto á los ministeriales, uno de cuyos periódicos, según hemos oído, se propone calificarla esta noche nada menos que de facciosa.»

Hay que desengañarse: yo también me las echo de periodista, y conozco que no hay cosa más fácil que echar á rodar una idea. Así le ha pasado á *El Día*, él cree que la protesta de la prensa fué sensata, y por esto ha de decir que lo cree así todo el mundo.

¿Tiene el colega idea de quién es todo el mundo? Seguramente que no.

Dice un colega:

«Decíase anoche que el Sr. Pidal ha renunciado al pensamiento de introducir reformas en la enseñanza, añadiéndose que ha desistido porque, al anunciarse el pensamiento en Consejo de ministros no tuvo aceptación.»

No sabemos lo que tendrá de cierto esta noticia, pero, dado caso que fuera verdad, lo sentiríamos, porque hay que convencerse; el actual plan de estudios, del señor Gamazo, es defectuoso en gran manera, y nos alegraríamos verle derogado.

Confiamos en que el Sr. Pidal no desistirá de pronto de una idea en la que tenemos grandes esperanzas.

Uno de nuestros apreciables suscritores de Morella nos escribe una interesante carta, de la cual tomamos lo siguiente:

«Ya que tengo la pluma en la mano, no quiero dejarla sin decirle alguna cosa de este Ayuntamiento, fusionista acerrimo, ya que tanto se ocupan los periódicos de ese partido de las dimisiones y cesantías de los Ayuntamientos. Creemos que el Gobierno se ocupará del de esta ciudad, pidiéndole satisfacciones sobre la corta de encinas que ha verificado, y todavía esta cortando en los montes comunes de este término por cuenta del Ayuntamiento y administrado por él, para hacer veinte mil arbores de carbon. Parte de él ya se ha vendido, y queda la mayor parte por hacer; pero no crea Vd. que el producto de ese carbon es para aliviar las cargas de Municipio; no señor; nada de eso; es para aplicarlo en hacer mejoras en un Santuario á cuatro ó cinco horas de la población, denominado Ballebana, y yo estoy seguro pensará Vd. como yo, que alguna cosita se podrá hacer con el producto de veinte mil arrobas de carbon.»

Además, el monte comun es, ó tienen derecho á leñar en él, veintiséis pueblos, que forman una ballía, para la leña, y que hallándose en plena sesión el Ayuntamiento, se les advirtió si habían contado con todos los pueblos, contestando que eso ya se lo arreglarían, y que si unimos el producto de cien pinos que subastaron y aplicaron el producto para pagar los primeros trabajos á los carboneros, se comprenderá no podían obrar con tanto descaro sin contar con apoyo en otra parte y ser fusionista hasta los huesos.»

Por nuestra parte nos contentamos con llamar la atención del ministerio de Fomento sobre la tala que se nos denuncia.

Dice nuestro colega *La Epoca*, con el buen criterio que preside en sus razonamientos:

«Como siempre que la prensa trata de asociarse, la tendencia radical prevaleció; olvidóse lo de que «cada cual mantendría la integridad de sus principios» y se dió forma á una coalición liberal-republicana con la desgraciada idea de una asociación permanente, que no podrá menos de ser muy efímera.»

Ciertamente fué así, y precisamente por eso fué por lo que no podíamos asociarnos á tal pensamiento, además de creerle injusto é impropio, como ya digimos.

Es indudable que del compañerismo se ha pretendido hacer un arma de partido, y lo han logrado con incautos, mejor dicho, con desesperados como *La Iberia* y *La Izquierda*, que les alucina la impaciencia.

Dice un periódico:

«Por separado publicamos las adhesiones á la protesta de la prensa que se han empezado á recibir.»

Ya tenemos en puerta lo de los telegramas de felicitación en *El Globo* cada vez que echa un discurso el Sr. Castelar.

Cuando concluyais de publicar esa lista, puede que nos dé la manía complementaria; esto es, la de publicar los que no se han adherido.

Nuestro estimado colega *La Integridad de la Patria* publica hoy un razonado artículo titulado *Ya pareció aquello*, en el que prueba, con datos evidentes, la serie de interminables denuncias y multas impuestas á los periódicos en los tiempos del Sr. Sagasta. Es la mejor contestación que se puede dar á los periódicos sagastinos que claman contra la tiranía del actual Gobierno. Aprendan en este artículo, y cállense, porque es altamente ridículo el ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

El Liberal cita entre los que se adhieren á la protesta de la prensa á *El Alabardero* de Sevilla. Es claro; si es *Alabardero*, ¿cómo quieres que deje de aplaudir?

A *El Liberal* le dá por hacer colores y repollos maricianos: véase:

«Con denodado teson, que al más bravo maravilla, se está explicando en Sevilla el inclito Padre Mon.»
Así se escribe sin ton ni son.
¡Ay, qué poeta más remalón!

De un bravo colega:
«Entre los dinásticos andan los arañazos!»
Qué lástima que no esté bien medido para que resultara un endecasílabo; voy á ver si puedo arreglarlo:

Los dinásticos andan á arañazos.
Y los republicanos á trancazos.
Un aplauso; aunque sea de *El Alabardero* de Sevilla!

El Correo:
«¡Pobre España! ¡Siempre á vueltas con los Gobiernos reaccionarios!... Apenas vislumbra el país el progreso, entran nuevamente los llamados conservadores para paralizarlo y fomentar los odios y encender las pasiones. ¡Dios ilumine al país!»
Amén; pero no sería malo que Dios os iluminara á vosotros, aunque yo en vez de iluminaros os alumbrara.

Todos los periódicos políticos se ocupan, como es consiguiente, de la reunión celebrada anteayer y de la protesta llamada de la prensa.

Ya nos ocupamos anoche de la significación de esta reunión que se ha arrogado la representación de la prensa, cuando este nombre no puede corresponderle por no tener, como ya hemos demostrado, más significación que la de los periódicos que á ella concurrieron.

Hoy no podemos por menos de insistir en que la protesta de los actos y providencias emanadas de los jueces y tribunales, es completamente facciosa, porque las leyes marcan los recursos que los ciudadanos tienen contra estas resoluciones, en la forma por las mismas establecidas.

Objeto de los mismos procedimientos, y aun mayores, ha sido la prensa durante el período de mando del Sr. Sagasta, y á nadie se le ha ocurrido hacer protestas de este género; bien es verdad que aquel Ministerio tenía la benevolencia de los republicanos para sus personas, y que los periódicos conservadores, que eran entonces el objetivo de aquellas iras, respetaban á los tribunales de justicia y confiaban en la independencia de los mismos.

Dice *El Correo* que el Sr. Cánovas, hablando del decreto de disolución, dijo gráficamente: «Todo lo que se diga sobre esto son pampinas.»

Evidentemente, pampina es, pero que alimenta á los canarios de la oposición.

Dice *El Diario de la Tarde*: «Según nuestras noticias, en breve se pondrá á la venta un folleto titulado *El Padre Mon*.»

¡Siempre el afán del escándalo! ¿A qué resulta que no es un folleto, sino un libelo detestable? Ya lo veremos.

Leemos en *La Iberia*: «*El Estándar* ha calificado de facciosa la reunión de la prensa.

No nos quedaba más que leer. Si el acto es faccioso, ¿qué hace el Gobierno que lo tolera?

¿Que hicieron aquellos delegados de la autoridad que asistieron á la reunión sin decir palabra?
¿Qué hizo el gobernador que la toleró?

¿A qué extremos conduce el ministerialismo inconsciente?

¿Y á qué extremos llega también una opinión injustificada!

Prueba de que el Gobierno ha sido tolerante es que ha consentido la reunión.

Y si el Gobierno ha sido tolerante, caen por su base todos los argumentos que se empleen en su contra.

Esto lo dice la lógica, no el ministerialismo inconsciente, del cual estamos libres, puesto que nuestro ministerialismo es el del país.

El primero de los acuerdos tomados en la reunión de la prensa, dice así:

«1. Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, etc.»

Esto es, hasta que pesqueis el turron.

El segundo reza lo siguiente:

«2. Nominar una comisión que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para..... hacer nosotros dos cuartos de lo mismo mañana u otro día.»

El tercero es de este tenor:

«3. Invitar á los periódicos de provincias para..... ver si les podemos hacer caer en el lazo.»

Dice *El Progreso*, imaginando abusos en el poder judicial y creyéndole dependiente del ejecutivo:

«Para esto, para ponerles coto, nos hemos reunido.»
Luego ya tenemos descubierta

la intención de los protestantes, que es censurar los actos de un poder como el judicial.

¿De cuándo acá pueden los protestantes erigirse en poder juzgador del judicial?

En cuanto á lo de que el poder judicial dependa del legislativo, ya hemos dicho algo días atrás.

Leemos en *El Cronista*:

«En tanto que los radicales españoles abren suscripciones en el Ateneo para regalar un bonete al jesuita Padre Mon, los radicales franceses declaran de texto para la enseñanza en las escuelas el catecismo Paul Bert, en cuya primera página se lee.

«P.—¿Quién es Dios?
R.—No lo sabemos.
P.—¿Luego negais la existencia de Dios?»

R.—Ni la niego ni la afirmo. Yo no sé lo que quiere decir eso. Ignoro lo que significa la palabra Dios.»

Después el maestro se convierte en discípulo y viceversa, y en tablan esta conversación:

«M.—Dios es el que ha creado todo y el que dirige el firmamento.
D.—¿Qué sabe V?

M.—Eso se dice.
D.—Los que tal creen, ¿han visto u oído á Dios?

M.—No; ni lo han visto ni lo han oído.
D.—Luego, como yo, no lo conocen.
M.—¿No reconocéis que existe un Ser superior que gobierna y dirige todo?

D.—¿Para qué? Pruébenos Vd. la necesidad de ello. Muéstranos Vd. ese Ser.

M.—No se puede mostrar lo que es invisible, ni probar lo que no existe.
D.—Entonces, no hablemos más.

Esto sería el colmo del insensato orgullo humano, si no lo fuera de la ridiculez.»

Esto más que ridículo, es insensato y es el colmo de la barbarie.

Afortunado estuvo en día pasado un colega al hallar de esa avalancha de ideas modernas que amenazan destruir la sociedad.

En efecto, de igual suerte que en la edad antigua se destruyó el imperio más grande y poderoso del mundo, el imperio romano, por la fuerza é invasión de las hordas de los bárbaros, así sucede hoy á la moderna sociedad, que se ve amenazada de peligro por las ideas anti-religiosas de estos pensadores del día, que, obstinados, se empeñan en destruir la idea de Dios y agotar ese manantial de consuelo para todo espíritu elevado.

Sin embargo, la Iglesia pudo más que aquellos bárbaros, y concluyó por domar su fiera, trayéndolos á su seno, organizando las naciones: hoy concluirá por demostrar que no prevalecerá el error contra ella, pues está escrito: *Porta inferi non prevalebunt adversus eam*.

Persistentes en todo lo que se relaciona con Africa, podemos hoy exponer algunos párrafos de una interesante carta que publica un colega respecto de la expedición del Sr. Jimenez, redactor que fué de *EL POPULAR*, por el Rif.

Lo más notable de dicha carta dice lo siguiente:

«El asunto Chavaguac, de que ya tienen noticia nuestros lectores, dice que si á nosotros nos sirven de muy poco las plazas fronterizas de Africa, en cambio á los extranjeros pueden serle muy útiles para sus fines particulares ó para dañar nuestros intereses. Por eso no se explica la conducta de la autoridad del Peñon de Velez de la Gomera, que ha favorecido los intentos del súbdito francés, pudiendo con ello provocar consecuencias funestas á España. Por fortuna parece que la cuestión ha sido, ó vá á ser resuelta, por el capitán general de Granada, sin que sufra menoscabo la dignidad española.»

En otros párrafos se expresa así:

«Ha llegado á Chafarinas en el vapor *Namancia*, que corre á cargo de nuestra administración militar. Si no fuera por este vapor, fletado para el servicio oficial, no existiría comunicación algu-

na directa entre la Península y los presidios españoles de Africa. Estos, en cambio, se comunican con frecuencia con Gibraltar y la Argelia por medio de barcos de vela y vapores con bandera francesa (entre estos últimos el *Victor* y el *Rosario*, que hacen servicios periódicos), los cuales subsisten explotando el pequeño comercio de estas plazas, que nosotros no acertamos á explotar.

Melilla va convirtiéndose en una factoría franco-marroquí, por donde los franceses surtan de harina á los moros. Ha habido mes en que han ingresado en el zoco de Melilla de 15 á 20.000 sacos de harina procedentes de Marsella y de Orán. Agréguese á esta cifra las cantidades de aquel artículo descargadas en El Kiss, casi frente á Chafarinas, y en una ensenada al O. del promontorio de las Tres Forcas, á espaldas de Melilla. Es una harina de tercera, que cuesta en Marsella á 18 francos el saco de 100 kilos, y adquiere en Marruecos un valor entre 19 y 22 francos.

En Melilla, la Aduana marroquí cobra, 0'25 francos de derechos por saco.

La existencia de esta Aduana es, en opinión del Sr. Jimenez, un palpable contrasentido y una solemne irregularidad. Debería trasladarse á los límites del campo, y allá que se las arreglara con los mercaderes morunos, pues no construimos nosotros fortalezas para proteger el fisco de nadie. Cada res mayor que entra en la plaza devenga 20 pesetas de derechos á la Aduana marroquí, y cada res menor dos pesetas: verdad es que no llegan á Melilla más reses que las indispensables para el consumo de la población, porque la exportación de aquél, como de cualquier otro artículo procedente del campo moro, está prohibida, lo cual pugna con la denominación de puertos francos que se dá á los de nuestras plazas africanas.

Tal disposición parece que vá á contravenirse con el esparto, si al fin se deciden los moros á traerlo en grandes cantidades á Melilla, lo que aún está por ver.

La carta del Sr. Jimenez termina diciendo que la terrible sequía que duró tres años há, tiene sumidos á los riffeños en la más espantosa miseria. Se deshacen hasta de sus espingardas, que es cuanto decirse puede, para adquirir pan; todo lo que consumen les viene de fuera, y esto explica el incremento que han tomado en Melilla las transacciones mercantiles.

Las relaciones entre la plaza y el campo son constantes y pacíficas.

Cunden allí muy malas nuevas acerca de los moros del cabo del Agua, suponiendo que no existen apenas relaciones entre Chafarinas y el continente marroquí: esto, que era un hecho real hace algunos meses, se ha corregido ya, por las razones que expondrá el señor Jimenez en su próxima carta, de la cual daremos noticia á nuestros lectores.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto estableciendo en las islas Filipinas el impuesto de las cédulas personales.

Hacienda.—Real orden resolviendo la solicitud del Ayuntamiento de Meco sobre rebaja en su cupo de consumos.

—Otra ampliando la habilitación de la aduana de Burriana.

Guerra.—Real decreto aprobando el proyecto de ley de organización y atribuciones de los tribunales de guerra.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 62'85; á fin de mes á 62'95.

Dinero.
Sostenido.

A las tres de la tarde del martes se verificó en Madrid la importante captura del criminal Rodrigo Martínez Cifiller por el comandante teniente de la Guardia civil D. Facundo Cañado, y cabo segundo del puesto de la Castellana, Brigido Gonzalez.

Este criminal estaba condenado á catorce años y cuatro meses de presidio y costas desde el año de 1889, habiendo sufrido otras condenas de diez y ocho y seis años respectivamente en dos causas.

En breve verá la luz pública un tratado de geometría descriptiva, del que tenemos las mejores noticias, cuyo autor es el ilustrado capitán de Estado Mayor D. Rafael Aparicio, profesor de la Academia de dicho cuerpo.

Según El Eco de las Aduanas, el Gobierno francés se encarga hoy de la compra de toda la rama extranjera y nacional de tabaco para su fabricación, como asimismo de la compra del tabaco, cigarrillos, etc., fabricado en el extranjero.

El consumo en 1882 ascendió á francos 362.594 000, cerca de 200.000 pesos diarios.

El saldo de esa venta se dedica al departamento de Instrucción pública.

El Sr. Silvela llevó ayer á Consejo el expediente de indulto de pena capital del comandante de armas carlista de Segorbe, Abio y Esquerria, condenado á muerte por haber fusilado á un vecino.

Pende su resolución de la averiguación de una circunstancia meritoria alegada por sus intercesores, y que, de ser cierta, pudiera servir de fundamento á la conmutación solicitada; tal es la de haber salvado la vida al comandante del presidio de Ceuta, en que venía extinguiendo una condena anterior.

Leemos en La Correspondencia: «Dice La Iberia:

«Como las persecuciones se dirigen exclusivamente contra los diarios liberales, estos son los que han concurrido á la reunión.»

A lo cual objetaba hoy un importante político:

«¿No son ya liberales, ni siquiera liberales-dinásticos, El Siglo, La Gaceta Universal y El Popular, que no acudieron á la reunión?»

Por lo visto, así debe ser, porque La Iberia entiende la libertad como una facultad de obrar según á él—pontífice de la fusión—le parece oportuno, y francamente, á nosotros no nos parece conveniente ser así de liberales.

El Liberal, hablando del P. Mon:

«La «plancha» de las autoridades civiles y eclesiásticas ha sido fenomenal, instrumental, y colosal, como del tal Pidal.

Y parece que en la plancha se ha mezclado El Liberal.

De los hechos á que se refieren algunos periódicos de la mañana sobre faltas cometidas por los empleados de higiene del gobierno de esta provincia, se han formado los expedientes oportunos, y como resultado de los mismos, ha sido declarado cesante y entregado, á los tribunales el agente que detuvo á una joven en la calle de Postas, y en cuanto á los que verificaron una detención análoga en la plaza del Rastro, cumplieron perfectamente con su deber.

Habiendo dicho El Progreso que unas Cortes sin el Sr. Castelar no serían verdaderas Cortes españolas, añade El Correo que lo propio pudiera decirse de todo Congreso donde no estuvieran los señores Cánovas, Sagasta, Martos, Alonso Martínez y otros hombres de tan alta posición y tan dilatados servicios.

Dice La Libertad de Valladolid: «Hoy parece confirmado el rumor que ayer se extendió rápidamente por la capital referente á la detención, en Ginebra, del procesado D. Isaac Moral, representante que fué en esta ciudad de la casa de comercio de los Sres. Semprun hermanos.»

Para el próximo verano son esperados en Plasencia cuarenta religiosos dominicos, que se establecerán en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

Se ha concedido permiso á los religiosos agustinos recoletos para que establezcan una comunidad en el ex-convento de Sarriá (Lugo).

El gobernador general de Filipinas ha concedido permiso á los Padres de la

Compañía de Jesús para construir una escuela normal y observatorio meteorológico en Manila.

En breve se designará el tribunal para las oposiciones que han de verificarse en Abril próximo para cubrir las vacantes de la última escala que existen en el cuerpo de Aduanas.

En la noche del 11 se declaró en Alberite (Logroño) un incendio que ha reducido á cenizas un corral con 160 cabezas de ganado lanar.

Secre que el suceso ha sido casual.

El cable de Antigua á Guadalupe se encuentra ya restablecido.

A los robos cometidos en las Catedrales de Santiago y Valladolid, hay que agregar otro en la de Las Palmas. El robo se cometió violentando la puerta de la contaduría, cogiendo solamente un paquete que contenía 4.000 reales en monedas de cinco duros, y dejando otras cantidades que allí había en depósito.

A las diez y veinticinco minutos de la mañana de ayer se ha sentido en Alicante un temblor de tierra que ha durado cinco segundos.

El gobernador de aquella provincia dice que la fuerte trepidación causó gran alarma en aquel vecindario, causansando algunos desperfectos de poca consideración en los edificios.

En el inmediato pueblo de Altea se sintió á igual hora el mismo fenómeno. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

La comisión municipal de espectáculos ayer tarde aprobó los planos presentados por el Sr. Ducazal para construir un circo de nueva planta en el Jardín del Buen Retiro.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Andrés Solís, que hace apenas dos meses sufrió la pérdida de un hijo de siete años, acaba de perder una niña de catorce meses. Reciba nuestro querido amigo la expresión de nuestro sentimiento.

A la hora de costumbre se reunieron en el régio Alcázar, bajo la presidencia de S. M., en Consejo los ministros responsables.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo su acostumbrado discurso de política interior y exterior.

Ocupó principalmente la atención del Consejo los asuntos referentes á la cuestión de Andorra, que, según parece aún no están del todo ultimados.

También el Sr. Cánovas hizo mérito del lenguaje que usa la prensa lusitana respecto del tratado de comercio llevado á efecto entre Portugal y la Gran Bretaña.

Lo referente á Egipto y los trámites por donde pasan todos los acontecimientos que allí tienen lugar, fueron tratados con excesiva minuciosidad.

De los asuntos interiores se trató ampliamente la cuestión relativa á los trabajos electorales llevados á efecto, hasta la época presente, terminando su discurso haciendo un resumen de la marcha política de todas las naciones de Europa, fijándose muy especialmente en Italia y Alemania.

El señor ministro de Estado dió cuenta al Consejo de los vehementes deseos que la Reina de Inglaterra doña María Victoria tiene de que D. Alfonso vaya á hacer una visita á los Estados de aquella Soberana.

El señor Cos-Gayon puso á la firma de S. M. varias combinaciones de delegados de Hacienda, y siguió dando cuenta del plan financiero que para los próximos presupuestos piensa poner en práctica, exponiendo á grandes rasgos los beneficios que á la Hacienda española son inmediatos con el plan que piensa desarrollar, mereciendo la aprobación de sus compañeros de Gabinete.

El de Guerra puso á la firma de Su Majestad varias disposiciones de escasa importancia.

El de Gracia y Justicia varias referentes á su departamento sin importancia.

La cuestión electoral fué tratada detenida y minuciosamente por el señor Romero Robledo, asegurando que el triunfo de los candidatos ministeriales sería un hecho, y que, por lo tanto, el

Gobierno puede contar con una robusta y compacta mayoría.

Los Sres. Romero Robledo y Silvela están completamente de acuerdo en todas las cuestiones que puedan suscitarse en el Consejo.

Terminado éste, algunos ministros pasaron á ofrecer sus respetos á la real familia.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

Se ha entregado en la secretaría del Ayuntamiento el proyecto de ordenanzas municipales redactado por la Junta consultiva, en la que ha sido ponente el concejal Sr. Monasterio. El anteproyecto formulado por este señor, en unión de las observaciones hechas por diferentes corporaciones y particulares, á cuyo exámen fué sometido aquel, ha sido objeto de detenido estudio por parte de dicha junta consultiva, la que ha invertido ochenta sesiones en la redacción de aquel trabajo. Para dar una idea á nuestros lectores de la importancia del mismo, basta tener presente que consta de 1.068 artículos, distribuidos en 10 títulos y 63 capítulos, en la forma siguiente:

Título 1.º Orden y buen gobierno.—Tres capítulos: término municipal de Madrid y su división, festividades populares y religiosas.

Título 2.º Policía en la vía pública.—Diez y nueve capítulos: Tránsito público, tranvías, carruajes, caballerías, perros, mozos de cuerda, mendigos, ventas molestias al vecindario, riñas y juegos, alumbrado, serenos, fuentes y aguadores, abrevaderos, carteles, niños perdidos, protección á animales, limpiezas, alcantarillas.

Título 3.º Policía rural.—Cinco capítulos: policía, paseos y arbolados, tránsito por carreteras, obras contiguas á las carreteras, caza y pesca.

Título 4.º Construcciones.—Ocho capítulos: alineaciones y rasantes, clasificación de calles y altura de edificios, salientes y vuelos, andamios, obras, calles particulares, solares yermos y construcciones en este radio.

Título 5.º Salubridad, comodidad y seguridad.—Diez y seis capítulos: Higiene y sanidad, disposiciones para cortar incendios, establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos, generadores de vapor, máquinas de vapor y de presión en general, almacenes de materias explosivas, insalubres é incómodas, establecimientos al por menor de líquidos inflamables, mercados, mataderos de reses destinadas al consumo, aprovechamiento de despojos de animales, establos de vacas y cabras, rívera del río, lavaderos, baños, tiros de pistola, etc., y cadáveres y enterramientos.

Título 6.º Espectáculos.—Tres capítulos: funciones de toros, teatros y alumbrado de los mismos.

Título 7.º Subsistencias.—Seis capítulos: subsistencias en general, elaboración y venta de pan, despacho de carne, embutidos, etc., tiendas de comestibles, líquidos y despachos de caza menor, aves, etc.

Título 8.º Instrucción pública.—Un capítulo.

Título 9.º Beneficencia.—Un capítulo.

Título 10.—Penalidad.—Un capítulo. Este trabajo, de gran trascendencia para Madrid, ofrece, según nuestras noticias, la novedad de tratarse en él por primera vez materias de las que no se han legislado aún en algunas grandes capitales del extranjero.

Telégramas.

NUEVA-YORK 13.—Los periódicos americanos publican los documentos que han mediado entre los Estados Unidos y Alemania acerca de la que se ha dado en llamar «cuestión Lasker.» Tomados de la correspondencia remitida á la Cámara de representantes por el Poder Ejecutivo.

En un memo-andum se dá cuenta de una conversación mediada entre el ministro norte-americano de Negocios extranjeros y el representante de Alemania en Washington.

Dice en él que el representante alemán devolvió la comunicación de la Cámara americana manifestando el sentimiento que le había producido la muerte del diputado del Reichstag, Lasker, comunicación que había ido á Berlin, en donde no había sido aceptada por el Príncipe de Bismark.

Al hacerlo, el representante de Alemania dijo que el Gobierno de Berlin deploraba en extremo no poder dar tramitación á dicho documento.

El ministro americano, con fecha 10 del corriente, dirigió una carta al representante de Alemania diciendo que el acuerdo de la Cámara obedecía sólo á motivos de cortesía y de simpatía, y que la negativa del Gobierno alemán de tramitar el indicado documento había sido vista con gran sentimiento por los Estados Unidos.

ROMA 13.—A pesar de haberse negado la Cámara de diputados á aceptar la dimisión de su presidente el Sr. Farini, tal es la insistencia de éste en no querer volver á ocupar dicho puesto,

que se ha acordado proceder á nueva elección.

SUAKIN 13.—Poco despues de romper el día de hoy, ha comenzado la batalla.

Los sudaneses han sido completamente derrotados por la infantería y artillería inglesa, que ha hecho en ellos gran estrago.

LONDRES 13.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su desuento á tres por ciento.

CONSTANTINOPLA 13.—Los jefes de las tribus sometidas de la regencia de Trípoli han suscrito una comunicación declarando que el Mahdí del Sudán es un impostor y que debe ser perseguido como tal.

EL CAIRO 13.—Hoy se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Khartum.

LONDRES 13.—Un despacho del general Graham participa haberse apoderado del campamento de Osman-Digna despues de un serio combate. Las pérdidas del enemigo muy numerosas; los ingleses tuvieron 70 muertos y unos 100 heridos.

HANOI 13 (5 tarde).—La columna del general Negrier entró en Bagninh ayer á las seis de la tarde por el camino de Langsom.

Los chinos, desmoralizados por los movimientos en volventes de las tropas inglesas, abandonaron todas sus posiciones, huyendo por el camino de Thainghuen. El enemigo sufrió numerosas pérdidas. Los franceses solo tuvieron 70 heridos.

Al posesionarse de la ciudadela encontraron una gran cantidad de municiones y una batería Krupp.

HONG-KONG 13.—Se confirma la noticia de que el Sultán de Joló, vasallo de España, falleció el 23 de Febrero último.

Su hermano ha sido proclamado Sultán, pero compartirá el poder con su madre y el datto Porgos.

NUEVA-YORK 13.—Según noticias recibidas aquí, en Puerto España (Spanish-Town) capital de la Antilla inglesa de la Trinidad, ocurrió un grande incendio el 28 de Febrero último, calculándose las pérdidas en 400.000 pesos fuertes.

PARIS 14.—Según un despacho del Cairo, se ha creado allí una subcomisión judicial, compuesta de los segundos delegados de las potencias, incluso Grecia.

LONDRES 14.—Hé aquí el texto de la proposición formulada en la Cámara de los Comunes por el diputado señor Campbell:

«En caso de guerra entre Inglaterra y una potencia mediterránea, la verdadera ruta de la primera á las Indias es el Océano, y por lo tanto, Inglaterra no debe contraer responsabilidades ni en la costa oriental de África que puedan redundar en menoscabo suyo, ni ocupar colonias que poseen con legitimo título otras potencias en dicho litoral.» Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 17 al 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 17.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, primer semestre de 1880, carpeta 2.762 de señalamiento; segundo de 1880, carpeta 3.645; primero de 1881, carpeta 3.541; segundo de 1881, carpeta 3.392 y 93; segundo de 1882, carpetas 3.230 á 32; primero de 1883, carpetas 2.852 á 54; segundo de 1883, carpetas 469 á 559.

Día 18.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 560 á 680 de señalamiento.

Día 19.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 681 á 815 de señalamiento.

Día 20.—Segundo semestre de 1883, carpetas números 816 á 950 de señalamiento.

Boletín Comercial.

Reus (Tarragona).—Con regular concurrencia de propietarios y tratantes en vinos se ha efectuado el último mercado.

Los precios bastante sostenidos por parte de los propietarios del campo de Tarragona y Priorato, no siendo así por los de Valencia y Benicarló.

Los precios que se han cotizado son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carg. 121'60 litros; mediano de 35 á 40; seco superior de 35 á 40, mediano de 32 á 34.

Bajos Priorato seco de 32 á 35; campo de 23 á 27; bajo «Conca» de 15'50 á 19; Valencia, tipo Requena, de 30 á 35; blanco superior de 20 á 22; mediano de 11 á 18; pequeño de 15 á 20.

Mistelas tinto Priorato superior de 54 á 60; medianas de 50 á 62; del campo de 45 á 60; blancas del campo de 38 á 40.

Espiritus industria extrafino á 72 duros los 516 litros de 35 grados con casco; superior á 75 50.

(Nota).—Los precios de los vinos son

puestos en el almacén del comerciante mientras que el de los espíritus son puestos en el almacén del vendedor. Trigo de Urgel de 70 á 75 reales cuartera; extranjero de 72 á 74; realdeal de 74 á 80.

Harina de primera clase de 18 1/2 á 19, de segunda de 16 3/4 á 17 1/4; de tercera de 13 á 13 1/2.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harin type and price per 100 lbs. Includes items like FF La Premiada, Salamanca, Resurrección, Villarroya H., etc.

BOLSA.

Table with 2 columns: Market instrument and price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, dias vista, etc.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Market instrument and price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo, etc.

TEMPERATURA DEL DIA 13.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 14 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 12 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 15 grados.

La mínima de 3 grados. El barómetro indica tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef. and PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Paz, de Mérida; La Opinión, de Cádiz; El Mercantil Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Coronet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Mañanaque.

Salida. PUESTA. Día 16 Marzo. Sol. 6 10 m. Luna. 9 33 a. 7 22 a.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo III de Cuaresma: S. Ciríaco y S. Juliano mártires.—Anima.—Jubilón.—Domingo: En la iglesia de S. Pedro y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por don Damián Pérez, misas de hora y en la segunda por don Luis Lissón, misas de media hora.

Se reanuda a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y medio, ensayando la visita, y se reanuda a las 5.

Cuñes.—El devoto duodenario del culto a Jesús Sacramental, y para los terceros domingos de mes, se celebrará en el presente en la iglesia de San Pedro, mañana. Habrá sermón por la tarde a las 3 que predicará don Ramón Fernández Asensio, luego el duodenario, concluyendo con miserva y bendición del Santísimo.

—El devoto novenario que la piedad de algunos devotos tributa al Stmo. Cristo de la Columna, venerado antes en el Macicón, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Antón al oque de oraciones, exceptuando los días festivos que será a las tres de la tarde, y terminará el domingo 23 en cuyo día será la función a las nueve de la mañana, en la que habrá sermón.

—El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, continúa mañana al toque de oraciones, y los domingos a las tres y media de la tarde, terminando el domingo 23, en cuyo día será la función principal a las diez de la mañana.

Todas las noches y en la función habrá sermón que predicarán los Padres Misioneros Apostólicos. Durante los nueve días se leerá además la novena, concluida la misa de nueva, y el último estará la Vela y Almorado.

—A expensas del devoto que sostiene la misa de 11 en la iglesia de la Merced, se hará la novena a Nuestro P. Jesús en la misma iglesia, la que dará principio el martes 18 del corriente al toque de oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función extraordinaria para mañana a las 8 de la noche.—LA PIEDRA DE TOQUE.—Presentación de MISS LEONA DARE.—EL ALAMBRE ELECTRICO.—Entrada general, 40 centimos.

PLAZA DE TOROS.

Función para el domingo 16 a las 3 de la tarde, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía y ascensión del capitán Martínez.—ENTRADA UN REAL.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Puente, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-3

Se desea una persona de toda confianza para este cargo. Darán razón en la imprenta de este diario.

DIAMANTES AMERICANOS PLAZA DE SAN BARTOLOME

Legítimo cristal de rosa, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural. Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gamelos para teatro, campo y marina de 4-50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 160 pesetas. Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica. Entregados. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé. 7

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) EN VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^rOrnano), PARIS. Ant^{es}: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija, fundada en Paris, en el año 1829, y en España por Real Orden el 27 de Octubre de 1879. Garantías: Capital efectivo en reservas. 66.000,000 dervn. Capital en cartera. 285.308,000 Total. 351.308,000

Desde su fundación ha pagado 111.485 siniestros que importan 366.171.097-08 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.052 siniestros que importan 16.171.712 Rvn.

(cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.)

La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar o destruir, mediante una prima insignificante, y en relación con el peligro que ofrece el objeto que se asegure.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del asegurado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, a elección del asegurado. Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundación, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende a sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de Paris a 3,500 francos cada una.

Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España a donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo-se estrictamente a las leyes españolas.

Para más detalles dirigirse a la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete. plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia.

POLVOS BREFOSOLICOS

contra el ABORTO DEL Dr. MIRÓ Y BORRAS

Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Murcia, Farmacia de D. Manuel Martínez, calle de Platería, 53.

RELOJES DE TORRE.

Sistema Canseco. Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse a Canseco, Meson de Paracé, 22, Madrid. P.—U.—4

DINERO.

A magistrados, militares y empleados. Gitanos, 3, Madrid. P. U. 10

VENDEJE con regulador

H. B. BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varones, Paris, rue Vivienne, 48.

AGUA DE CARABAÑA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio; etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España Por mayor, Chavarri, Atocha, 27, Madrid.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, es el Aceite de Hígado de Bacalao croscado y del Aceite de Hígado es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced a su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y trájense las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. — Madrid: vendidas a S. A. SAAVEDRA, Supto, 31.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LE SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA. — Exácese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Bulneológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0-538 miligramos; Sulfato sódico, 79-321 gramos; idem potásico, 8-519; idem magnésico, 22-922; cálcico, 0-014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Curas con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exigir la verdadera marca.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojan como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATEACIONES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 4

HIERRO DIALIZADO

CLOROSIS.—ANEMIA. (ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13.—Madrid. (P. U. 2)

EL LIBRO DEL MOLINERO

TRATADO PRACTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS

por AUGUSTO ILLA

operario molinero-director de la fábrica «LA INDUSTRIAL MURCIANA».

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molinos, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, a la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cronómetro y varios grabados intercalados en el texto.

PRECIO: 12 PESETAS

Véndese en la fábrica La Industrial Murciana, junto a la estación del ferrocarril y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Príncipe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los Sres. Averly, Montaut y García. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro a la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó a su viuda é hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-8

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades prevenidas de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarsaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, es legítima. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

POMADA ROSADA TANICA

para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. En Murcia, Almazan, Zoco, 5.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante un dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de este autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Imprenta de LA PAZ.